



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros, los cuales deben acompañarse de notas a los estados financieros cuando algún rubro así lo requiera, con la finalidad de revelar y proporcionar información suficiente cumpliendo con los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la LGCG, las Notas a los Estados Financieros que elaboran los entes públicos son parte integral de los estados financieros, por ello se observa lo señalado en el Capítulo VII, “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”, inciso I), “Notas a los Estados Financieros”, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 22 de noviembre de 2010 y su última reforma aplicada del 23 de diciembre de 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios; asimismo, se indica que el presente documento se integra por los siguientes apartados:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

En razón de lo antes mencionado, las notas que se presentan acompañan los estados financieros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tribunal Electoral), del periodo que corresponde del mes de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2022, bajo el contexto siguiente:



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### I. NOTAS DE DESGLOSE

##### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

###### Activo

###### ➤ Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Efectivo y Equivalentes, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Bancos/Tesorería	11,586,215	8,639,899
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	257,000,000	322,400,000
<b>Suma de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>268,586,215</b>	<b>331,039,899</b>

Adicionalmente, se presentan los saldos de bancos por Institución financiera, como sigue:

(Pesos)

Institución Financiera	Diciembre 2021	Septiembre 2022
HSBC México, S.A.	7,170,424	6,088,707
BBVA Bancomer, S.A.	53,789	50,195
Banorte, S.A.	4,362,002	2,500,997
<b>Suma de Bancos/Tesorería</b>	<b>11,586,215</b>	<b>8,639,899</b>

Asimismo, se presentan los saldos de las inversiones temporales por institución financiera, como sigue:

(Pesos)

Institución Financiera	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Banorte, S.A.	257,000,000	322,400,000
<b>Suma de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>	<b>257,000,000</b>	<b>322,400,000</b>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se manifiesta que de conformidad con lo establecido en los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras y la inversión de excedentes de Tesorería” emitidos por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, mediante acuerdo 087/S4(6-IV-2017), la Dirección General de Recursos Financieros, a través de su Unidad de Tesorería, invirtió los excedentes de efectivo o disponibilidad financiera, cuidando en todo momento las mejores condiciones de seguridad y rendimiento.

Por lo que, de acuerdo con los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, las operaciones de inversión deberán realizarse en valores a cargo del Gobierno Federal, entendiéndose como tales los siguientes:

- ❖ Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).
- ❖ Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES, BONDES D y UDIBONOS).
- ❖ Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
- ❖ Pagarés de Indemnización Carretera con aval del Gobierno Federal, emitidos por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (PIC-FARAC).
- ❖ Aquellos que en un futuro sean emitidos a cargo del Gobierno Federal y que sean tipificados como “Valores Gubernamentales”.

➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- ❖ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	355,051	3,023,350
<b>Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>355,051</b>	<b>3,023,350</b>



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, se presenta la información de deudores diversos por cobrar a corto plazo, por concepto, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Gastos a Comprobar	(162,333)	189,434
Fondo Fijo	344	714,345
Viáticos	164,905	903,128
Vales de Comida	(5,075)	3,280
Anticipo a Cuenta de Sueldos	0	0
Comisiones Bancarias	0	0
Gastos de Alimentación de Mandos Superiores	18,236	736,688
Nóminas por Recuperar	(2,676)	149
Telefonía Celular	56,553	255,854
Comedor	1,452	4,648
Empleados	(430)	8,581
Proveedores	2,211	2,211
Aguinaldo 2002	14,567	14,567
Capacitación	177,123	135,523
Recuperación Extrajudicial	90,174	56,651
Otros	0	0
Cuenta por Cobrar de Comedor a Externos	0	(1,709)
<b>Saldos de Deudores Diversos</b>	<b>355,051</b>	<b>3,023,350</b>

En lo que corresponde a los saldos de Deudores Diversos por los conceptos mencionados en el cuadro que antecede, estos obedecen principalmente a comprobaciones pendientes, descuentos o devoluciones de empleados que se encuentran en proceso de análisis, los cuales están relacionados a diversos servidores públicos del Tribunal Electoral por recursos otorgados para el cumplimiento de las actividades administrativas y/o jurisdiccionales que tienen encomendadas. Cabe mencionar que el saldo acreedor de cuentas por cobrar de comedor a usuarios externos se debe a que no se ha transferido ese monto al proveedor del servicio.

Asimismo, se comenta que la Dirección General de Recursos Financieros está realizando los trámites necesarios para la depuración de saldos de los deudores diversos, a efecto de establecer la viabilidad del cobro, o en su caso la cancelación correspondiente, en términos de lo dispuesto en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC y publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2010, así como su última reforma del 8 de agosto de 2013; en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC y publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, así como su última reforma del 27 de diciembre de 2017, y en el "Acuerdo General Conjunto emitido por el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, que regula el Proceso Contable de dichos órganos" publicado en el DOF el 26 de mayo de 2011.

Nota. Se precisa que los "Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes" se consideran con una antigüedad de acuerdo con los periodos reportados.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ❖ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	268,106
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	528,895	528,895
<b>Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>528,895</b>	<b>797,001</b>

Nota. Se precisa que los “Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios” se consideran con una antigüedad de acuerdo con los periodos reportados.

#### ➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

##### ❖ Inventarios

“Sin información que revelar”.

##### ❖ Almacenes

Se presenta la información que integra el concepto de Almacenes, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	13,526,029	8,509,425
<b>Suma de Almacenes</b>	<b>13,526,029</b>	<b>8,509,425</b>

De conformidad con lo establecido en las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el CONAC, los saldos que se muestran del rubro de “Almacenes” representa el valor de las existencias de los diversos materiales y suministros de consumo necesarios para el óptimo desempeño de las actividades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral, los cuales se registraron a su valor de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que como ente público no es un impuesto acreditable.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Asimismo, a la salida de los materiales y suministros de consumo del almacén, se realiza la afectación contable en las cuentas de gastos que corresponda del rubro "Materiales y Suministros", con la finalidad de reconocer en los estados financieros del periodo que se informa el consumo realizado a través de las áreas internas, en cumplimiento de las funciones encomendadas al Tribunal Electoral.

Adicionalmente, se presentan las existencias de los materiales y suministros de consumo, las cuales se encuentran debidamente conciliadas con el registro contable en los siguientes conceptos:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,283,127	4,224,205
Alimentos y Utensilios	86,499	61,896
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,965	5,613
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	49,338	35,156
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5	5
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	7,091,095	4,182,550
<b>Suma de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>	<b>13,526,029</b>	<b>8,509,425</b>

➤ Inversiones Financieras

"Sin información que revelar".



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
  - ❖ Bienes Muebles

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Muebles, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Mobiliario y Equipo de Administración	538,167,298	540,429,465
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,798,531	35,456,947
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,080,549	7,089,272
Vehículos y Equipo de Transporte	90,353,739	85,722,999
Equipo de Defensa y Seguridad	600,637	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	123,053,459	122,832,779
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,224,544	2,224,544
Activos Biológicos	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>797,278,757</b>	<b>794,356,643</b>

De conformidad con lo establecido en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que para el Tribunal Electoral no es un impuesto acreditable.

No se omite señalar que se procedió a la baja de diversos bienes muebles debido a siniestros, daños o extravío, cuyos montos se recuperaron en efectivo, a través de compañía aseguradora, garantía del proveedor o por el servidor público responsable de su resguardo.

Se destaca que, para el caso de la baja de los bienes muebles por los motivos antes descritos, en todos los casos se procedió a la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

- ❖ Depreciación

"Sin información que revelar".



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Terrenos	739,597,020	757,377,543
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,265,639,848	1,228,556,510
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>2,005,236,868</b>	<b>1,985,934,053</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	13,581,784	16,456,475
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>13,581,784</b>	<b>16,456,475</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>2,018,818,652</b>	<b>2,002,390,528</b>

Los valores asignados a los inmuebles en el ejercicio 2022 consideraron diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones, y provienen de los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en apego a lo establecido en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, se presenta el valor de los bienes inmuebles por Sala, ubicación y concepto, como sigue:

	(Pesos)	
Localidad y Entidad Federativa	Diciembre 2021	Septiembre 2022
<b>Sala Superior</b>	<b>1,181,281,435</b>	<b>1,173,529,975</b>
<i>Carlota Armero 5000</i>	<i>483,174,211</i>	<i>483,420,989</i>
Terrenos	159,555,200	168,789,600
Edificios no Habitacionales	323,619,011	314,631,389
<i>Santa Ana 599</i>	<i>306,919,488</i>	<i>296,449,008</i>
Terrenos	106,886,462	101,720,732
Edificios no Habitacionales	200,033,026	194,728,276
<i>De los Apaches 350</i>	<i>142,789,123</i>	<i>145,236,145</i>
Terrenos	81,481,742	85,785,355
Edificios no Habitacionales	61,307,381	59,450,790
<i>Virginia 68</i>	<i>248,398,613</i>	<i>248,423,833</i>
Terrenos	117,159,628	123,347,636
Edificios no Habitacionales	131,238,985	125,076,197
<b>Sala Regional Guadalajara</b>	<b>132,663,664</b>	<b>131,725,668</b>
<i>José María Morelos 2367</i>	<i>132,663,664</i>	<i>131,725,668</i>
Terrenos	38,872,633	40,454,659
Edificios no Habitacionales	93,791,031	91,271,009
<b>Sala Regional Monterrey</b>	<b>174,807,238</b>	<b>173,370,682</b>
<i>Loma Redonda 1597</i>	<i>174,807,238</i>	<i>173,370,682</i>
Terrenos	100,118,370	100,869,343
Edificios no Habitacionales	74,688,868	72,501,339
<b>Sala Regional Xalapa</b>	<b>119,964,990</b>	<b>118,550,713</b>
<i>Rafael Sánchez Altamirano 15</i>	<i>119,964,990</i>	<i>118,550,713</i>
Terrenos	35,034,567	35,885,104
Edificios no Habitacionales	84,930,423	82,665,609
<b>Sala Regional Ciudad de México</b>	<b>163,434,652</b>	<b>158,957,415</b>
<i>Adolfo López Mateos 1926</i>	<i>97,564,223</i>	<i>95,341,521</i>
Terrenos	22,142,752	21,900,635
Edificios no Habitacionales	75,421,471	73,440,886
<i>Adolfo López Mateos 1928</i>	<i>65,870,429</i>	<i>63,615,894</i>
Terrenos	21,566,497	20,476,262
Edificios no Habitacionales	44,303,932	43,139,632
<b>Sala Regional Toluca</b>	<b>143,020,177</b>	<b>141,442,526</b>
<i>José María Morelos Poniente 1610</i>	<i>143,020,177</i>	<i>141,442,526</i>
Terrenos	32,594,447	33,920,965
Edificios no Habitacionales	110,425,730	107,521,561
<b>Sala Regional Especializada</b>	<b>90,064,712</b>	<b>88,357,074</b>
<i>Pablo de la Llave 110</i>	<i>90,064,712</i>	<i>88,357,074</i>
Terrenos	24,184,722	24,227,252
Edificios no Habitacionales	65,879,990	64,129,822
<b>Suma de Bienes Inmuebles por Sala y Ubicación</b>	<b>2,005,236,868</b>	<b>1,985,934,053</b>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ❖ Activos Intangibles

“Sin información que revelar”.

#### ➤ Estimaciones y Deterioros

“Sin información que revelar”.

#### ➤ Otros Activos

“Sin información que revelar”.

#### Pasivo

Se presenta la información que integra el Pasivo Circulante, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	259,827,873	86,961,868
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	37,110	96,234
<b>Suma de Pasivo Circulante</b>	<b>259,864,983</b>	<b>87,058,102</b>

#### ➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se presenta la información que integra el concepto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	63,427,590	15,606,718
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	44,654,399	10,218,879
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	521,047
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	622,635	36,109
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	84,918,048	49,654,002
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	57,838,784	2,080,539
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,366,417	8,844,574
<b>Suma de Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>259,827,873</b>	<b>86,961,868</b>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Se advierte que continúan en la contabilidad algunos saldos de pasivos de ejercicios anteriores, como son: cheques no cobrados por los beneficiarios, depósitos no identificados realizados a las cuentas bancarias del Tribunal Electoral, entre otros.

Cabe mencionar que los recursos financieros destinados al pago de los pasivos mencionados en el párrafo anterior se encuentran disponibles en la Tesorería del Tribunal Electoral, en tanto transcurre su prescripción, o en su caso, su regularización y/o cancelación, toda vez que constituyen una obligación de pago ineludible para este Tribunal Electoral; asimismo, se continúa realizando la depuración de saldos.

Adicionalmente se precisa que los recursos derivados de recuperaciones presupuestarias de ejercicios anteriores no se ejercen, y siguiendo la normativa vigente se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Nota. Se precisa que las “Cuentas por Pagar a Corto Plazo” se consideran con una antigüedad de acuerdo con los periodos reportados.

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo

Son los recursos depositados en las cuentas bancarias del Tribunal Electoral por parte de los proveedores como garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mismos que están pendientes de devolución en los periodos que se reportan. La devolución de estos recursos depende de la conclusión del trámite de recepción de conformidad de los bienes y/o servicios objetos del contrato.

➤ Pasivos Diferidos y Otros

“Sin información que revelar”.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

➤ Productos:

Se presenta la información que integra el concepto de Productos, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Intereses	7,048,337	17,511,788
<b>Suma de Productos</b>	<b>7,048,337</b>	<b>17,511,788</b>

Saldos de los productos del Tribunal Electoral al final de los periodos que se reportan, derivados de rendimientos por inversiones en mesa de dinero, que corresponden a los intereses que generan las cuentas bancarias.

➤ Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

❖ Transferencias y Asignaciones

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias y Asignaciones por sala, como sigue:

(Pesos)

Sala	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Sala Superior	2,000,757,130	1,390,281,593
Sala Regional Guadalajara	154,649,630	94,115,342
Sala Regional Monterrey	151,539,059	92,807,116
Sala Regional Xalapa	161,651,455	98,964,640
Sala Regional Ciudad de México	152,434,564	94,576,588
Sala Regional Toluca	149,893,456	95,087,971
Sala Especializada	170,731,850	101,410,310
<b>Suma de Transferencias y Asignaciones</b>	<b>2,941,657,144</b>	<b>1,967,243,560</b>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los ingresos que recibe el Tribunal Electoral para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los obtiene mediante transferencias que efectúa la TESOFE a la cuenta bancaria destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

Así mismo, se precisa que se recibieron durante el ejercicio 2021 ingresos de Transferencias y Asignaciones por 3,030,280,000 pesos, el Remanente Presupuestario producto de las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2021 fue por 57,825,356 pesos, así mismo se realizó una reducción líquida por 30,797,500 pesos, dando un resultando neto de Transferencias y Asignaciones de **2,941,657,144** pesos.

Adicionalmente, se presentan las Transferencias y Asignaciones recibidas durante el ejercicio 2022, por Presupuesto Base (Base) y por el Proyecto denominado "Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022", como sigue:

(Pesos)

Sala	Base	Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022
Sala Superior	1,308,172,740	82,108,853
Sala Regional Guadalajara	94,115,342	0
Sala Regional Monterrey	92,807,116	0
Sala Regional Xalapa	98,964,640	0
Sala Regional Ciudad de México	94,576,588	0
Sala Regional Toluca	95,087,971	0
Sala Especializada	101,410,310	0
<b>Suma de Transferencias y Asignaciones</b>	<b>1,885,134,707</b>	<b>82,108,853</b>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ➤ Otros Ingresos y Beneficios

El Tribunal Electoral en el ejercicio 2022 presenta un saldo por incremento en variación de inventarios por 7,083 pesos.

Por otra parte, el Tribunal Electoral en el ejercicio 2021 presenta saldo por incremento en variación de inventarios por 2 pesos.

Asimismo, se presentan los saldos de Otros Ingresos y Beneficios Varios, obtenidos por el Tribunal Electoral:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Servicios de Fotocopiado	3,435	12,689
Bases de Licitaciones	165,600	179,100
Penalizaciones	227,871	602,447
Recuperaciones por Robos o Siniestros	661,298	425,960
Extravió de Bienes Muebles Funcionarios	0	0
Venta de Desperdicio	0	69,115
Utilidad por Venta de Activo No Circulante	13,500	3,350,338
Asignación Temporal de Espacios	31,303	70,432
Venta de Publicaciones	0	0
Diversos Ingresos	0	0
Reintegros en Exceso	1	0
Intereses Moratorios	3	5,690
Diferencias por Redondeo	2	0
<b>Suma de Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>1,103,013</b>	<b>4,715,771</b>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Gastos y Otras Pérdidas
  - ❖ Gastos de Funcionamiento

Se presenta la información que integra el concepto de Gastos de Funcionamiento, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
<b>Servicios Personales</b>	<b>2,502,870,364</b>	<b>1,482,141,975</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	333,978,852	259,110,871
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	55,916,070	11,482,733
Remuneraciones Adicionales y Especiales	311,365,993	43,682,630
Seguridad Social	243,290,319	187,372,083
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,558,319,130	980,493,658
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>34,192,694</b>	<b>24,754,042</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	15,365,791	9,845,615
Alimentos y Utensilios	2,455,055	2,142,438
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,878,947	1,566,265
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,250,033	192,881
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,332,404	3,871,581
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	210,294	705,057
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,700,170	6,430,205
<b>Servicios Generales</b>	<b>363,613,019</b>	<b>230,614,078</b>
Servicios Básicos	37,974,494	25,319,867
Servicios de Arrendamiento	49,892,092	47,717,807
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	119,208,332	54,203,769
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,218,602	3,111,397
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	63,177,217	43,625,143
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,292,966	2,078,973
Servicios de Traslado y Viáticos	7,180,146	8,617,065
Servicios Oficiales	7,816,662	6,290,648
Otros Servicios Generales	69,852,508	39,649,409
<b>Suma de Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,900,676,077</b>	<b>1,737,510,095</b>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ❖ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
<b>Ayudas Sociales</b>	<b>6,958,535</b>	<b>2,818,415</b>
Ayudas Sociales a Personas	313,835	213,293
Becas	6,644,700	2,605,122
Ayudas Sociales a Instituciones	0	0
<b>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Transferencias al Exterior</b>	<b>5,489,629</b>	<b>1,284,437</b>
Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	5,489,629	1,284,437
<b>Suma de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>12,448,164</b>	<b>4,102,852</b>

Las Ayudas Sociales a Personas corresponden a los apoyos económicos otorgados a las y los prestadores de servicio social; las Becas corresponden a los gastos inherentes a la formación, capacitación y especialización del personal del Tribunal Electoral; finalmente, las Ayudas Sociales a Instituciones corresponden a convenios con instituciones educativas del extranjero para la realización de seminarios e impartición de cátedras.

Las Transferencias al Exterior que realiza el Tribunal Electoral se destinan a las diversas organizaciones internacionales de las cuales forma parte por concepto de membresías anuales, así como por convenios de colaboración firmados con instituciones electorales radicadas en el extranjero.

#### ❖ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se presenta la información que integra el concepto de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>	<b>62,516,565</b>	<b>74,361</b>
Depreciación de Bienes Inmuebles	0	0
Depreciación de Bienes Muebles	61,317,490	0
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	1,199,075	74,361
<b>Disminución de Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0	0
<b>Otros Gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Gastos Varios	0	0
<b>Suma de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>62,516,565</b>	<b>74,361</b>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de depreciación, considerando lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) del CONAC. En el periodo que se reporta se observa el efecto por la Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro, debido a la baja de bienes muebles, así como la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

#### NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El monto de la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido corresponde a donaciones en especie recibidas en el ejercicio 2021 por 16,239 pesos y en el ejercicio 2022 por 127,086 pesos.

Se presenta la información que integra el concepto de Hacienda Pública / Patrimonio Generado, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(25,832,310)	247,790,894
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,268,015,972	1,234,032,314
Revalúos	865,810,511	846,507,696
<b>Suma de Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>2,107,994,173</b>	<b>2,328,330,904</b>

El monto reflejado en revalúos, deriva de tomar como base el valor razonable para el registro contable de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, obtenido del avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	11,586,215	8,639,899
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	257,000,000	322,400,000
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>268,586,215</b>	<b>331,039,899</b>

#### Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Septiembre 2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>(25,832,310)</b>	<b>247,790,894</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>79,939,936</b>	<b>14,992,050</b>
Depreciación	61,317,490	0
Amortización	0	0
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	1,199,075	74,361
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Incremento/disminución de inventarios	(2)	(7,083)
Incremento/decremento (neto) por variación en bienes de consumo	17,423,373	14,924,772
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>54,107,626</b>	<b>262,782,944</b>

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2022**  
**(Pesos)**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,979,943,560</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>9,534,642</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	7,083
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,951,509
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	5,576,050
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,989,478,202</b>

El saldo del concepto "Otros Ingresos y Beneficios Varios" que asciende a 3,951,509 pesos, se compone por ingresos excedentes de servicios de fotocopiado, venta de bases de licitaciones, penalizaciones, recuperaciones por robos o siniestros, asignación temporal de espacios, reintegros en exceso, intereses moratorios, así como de diferencias por redondeos, que suman un total de 4,715,771 pesos, a los cuales se resta el monto de la ampliación líquida por 764,262 pesos que autorizó la Comisión de Administración.

El saldo del concepto "Otros Ingresos Contables No Presupuestarios" que asciende a 5,576,050 pesos, se compone por ingresos excedentes que corresponden a los intereses del ejercicio que generan las cuentas bancarias del Tribunal Electoral, que suman un total de 17,511,788 pesos, a los cuales se resta el monto de las ampliaciones líquidas por 11,935,738 pesos que autorizó la Comisión de Administración.



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2022 (Pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,743,122,801</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>16,441,587</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	9,859,034
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	3,633,432
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	62,818
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,612
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	2,874,691
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>15,006,094</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	74,361
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	14,931,733
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>1,741,687,308</b>

El importe del concepto "Otros Gastos Contables No Presupuestarios" que asciende a 14,931,733 pesos corresponde al consumo de almacén con efecto en el gasto.



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

❖ Cuentas de Orden Contables

Los saldos registrados al 30 de septiembre de 2022 en las cuentas de orden contables son los siguientes:

(Pesos)		
Cuenta		Saldo
711	Valores en Custodia	14,594,560
712	Custodia de Valores	14,594,560

Cabe aclarar que las cifras reportadas en las cuentas de orden contables corresponden al "Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios".

❖ Cuentas de Orden Presupuestarias

• Ingresos

Los saldos al 30 de septiembre de 2022 en las cuentas de orden presupuestario relativas al Ingreso, son los siguientes:

(Pesos)		
Cuenta		Saldo
811	Ley de Ingresos Estimada	2,797,138,000
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	(842,594,440)
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	12,700,000
814	Ley de Ingresos Devengada	0
815	Ley de Ingresos Recaudada	(1,967,243,560)



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Egresos

Los saldos al 30 de septiembre de 2022 en las cuentas de orden presupuestario relativas al Egreso, son los siguientes:

**(Pesos)**

Cuenta		Saldo
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,797,138,000)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	124,457,282
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(12,700,000)
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	942,257,917
825	Presupuesto de Egresos Devengado	19,348,830
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	3,711,208
827	Presupuesto de Egresos Pagado	1,720,062,763

Adicionalmente, se presentan los egresos correspondientes al ejercicio 2022, por Presupuesto Base (Base) y por el Proyecto denominado "Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022", como sigue:

**(Pesos)**

Cuenta	Saldo		
	BASE	Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022	
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,677,138,000)	(120,000,000)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	110,405,640	14,051,642
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(12,700,000)	0
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	898,182,665	44,075,252
825	Presupuesto de Egresos Devengado	18,426,649	922,181
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	3,648,723	62,485
827	Presupuesto de Egresos Pagado	1,659,174,322	60,888,441

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

De esta manera, se informa y explica la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas contables que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### 2. Panorama económico y financiero

“Sin información que revelar”.

#### 3. Autorización e historia

El 22 de noviembre de 1996 se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano especializado del Poder Judicial de la Federación en materia electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### 4. Organización y objeto social

##### ➤ Objeto social

El Tribunal Electoral, es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral.

##### ➤ Principal actividad

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 41, Base VI; 60, párrafos segundo y tercero y 99, párrafo cuarto), el Tribunal Electoral tiene competencia para resolver, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 Constitucional, los siguientes tipos de controversias electorales de forma definitiva e inatacable:



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

- ❖ Las impugnaciones en las elecciones federales de diputados y senadores.
- ❖ Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos (que son resueltas en única instancia por la Sala Superior).
- ❖ Las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal, distintas a las señaladas anteriormente, que violen normas constitucionales o legales.
- ❖ Las impugnaciones de actos o resoluciones definitivos y firmes de los institutos y tribunales electorales locales (es decir, de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios, o resolver las controversias que surjan durante los mismos) que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso respectivo o el resultado final de las elecciones.
- ❖ Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación.
- ❖ Los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores; así como entre el Instituto Nacional Electoral y sus servidores.
- ❖ La determinación e imposición de sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral a partidos, agrupaciones, así como personas físicas o morales.
- ❖ La resolución de procedimientos sancionadores, relacionados con la violación a las normas que regulan el acceso a radio y televisión de los partidos y candidatos, la aplicación imparcial de recursos públicos, la propaganda de entes públicos, propaganda electoral, así como actos anticipados de precampaña y campaña.
- ❖ Las demás que señale la ley.

#### ➤ Consideraciones fiscales

De conformidad con lo dispuesto en el Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto, además de exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a emitirlos en términos de Ley; asimismo a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

#### ➤ Estructura orgánica

A continuación, se presenta la Estructura Orgánica Básica para el ejercicio 2022:



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

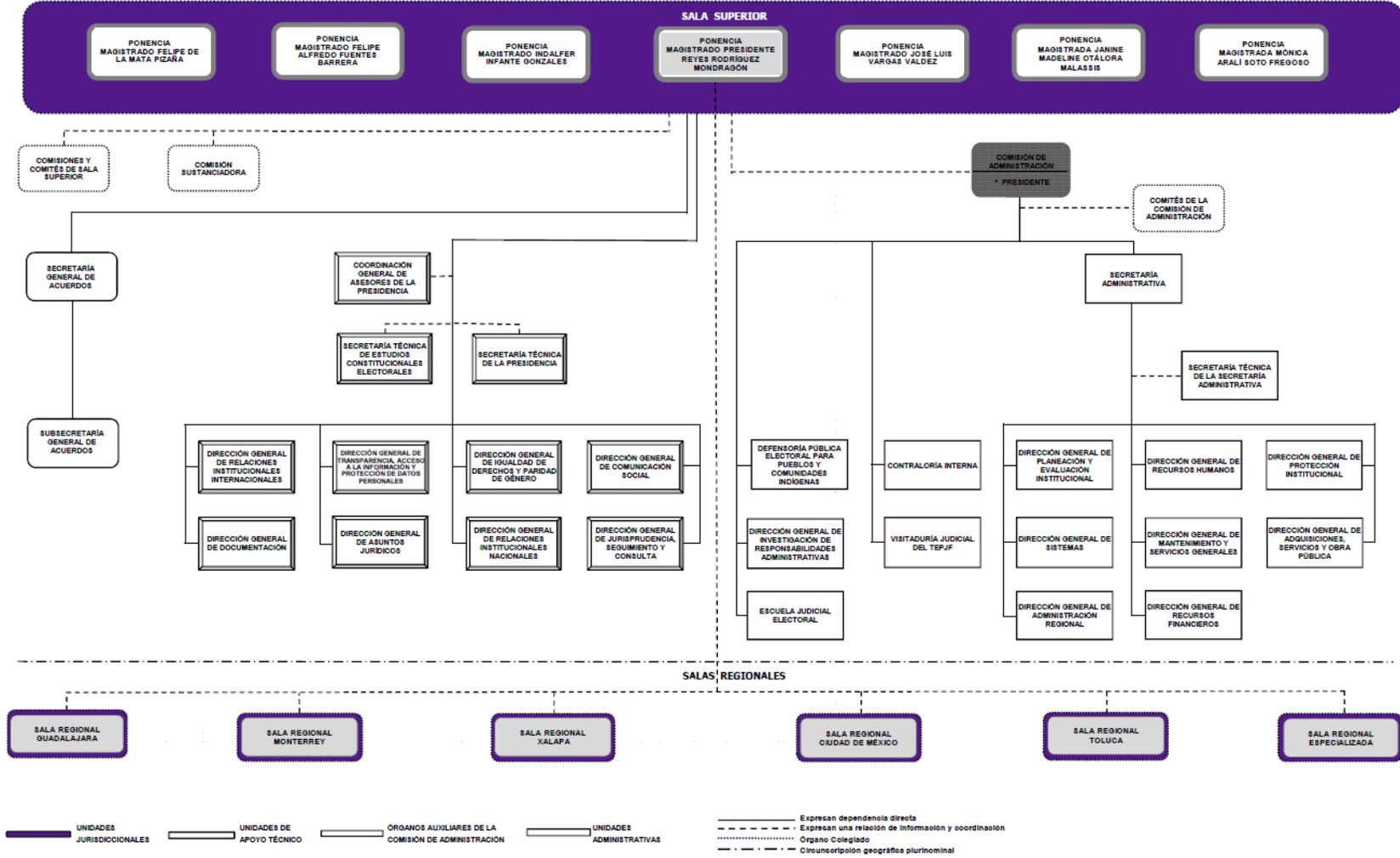
# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

Estructura Orgánica Básica 2022



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### ➤ Áreas Jurisdiccionales

El Tribunal está organizado en una Sala Superior, integrada por 7 Magistraturas, y cinco Salas Regionales, con 3 Magistraturas cada una. Cada Sala Regional cuenta con una Secretaría General de Acuerdos, como apoyo a su función jurisdiccional. Se cuenta también con una Sala Regional Especializada para atender asuntos relacionados con la fiscalización de los recursos de los partidos, la propaganda y los actos anticipados de campaña.

### ➤ Áreas de Apoyo Técnico-Jurídico

Para su óptimo desempeño, cuenta con ocho unidades de apoyo:

- 1) Comunicación Social.
- 2) Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta.
- 3) Relaciones Institucionales Internacionales.
- 4) Relaciones Institucionales Nacionales.
- 5) Documentación.
- 6) Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 7) Asuntos Jurídicos.
- 8) Igualdad de Derechos y Paridad de Género.

### ➤ Áreas de Apoyo Administrativo

El Tribunal Electoral dispone de un área administrativa adjetiva, a cargo de la Secretaría Administrativa, de la que dependen ocho direcciones generales:

- 1) Planeación y Evaluación Institucional.
- 2) Administración Regional.
- 3) Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.
- 4) Mantenimiento y Servicios Generales.
- 5) Protección Institucional.
- 6) Recursos Financieros.
- 7) Recursos Humanos.
- 8) Sistemas.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Asimismo, cuenta con tres órganos auxiliares de fiscalización: la Visitaduría Judicial, la Contraloría Interna y la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, así como con dos instancias sustantivas: la Escuela Judicial Electoral y la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.

- Fideicomisos, mandatos y análogos.

Lo relativo a fideicomisos, mandatos y análogos, se detalla en el punto 9 de estas Notas de Gestión Administrativa.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

A partir del 1 de enero de 2011, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como órganos autónomos integrantes del Poder Judicial de la Federación, a través de sus correspondientes Unidades Administrativas, en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, así como a las demás disposiciones emitidas por el CONAC, contribuyendo con los temas de rendición de cuentas, fiscalización, así como a la transparencia y máxima publicidad.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como sigue:

- Ingresos excedentes

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral autoriza los montos para ampliación total o parcial que serán aplicados en algún proyecto o programa institucional, así como los reintegros a la TESOFE, y derivando de dichas decisiones se realizan los registros contables y presupuestarios correspondientes.

- Remanente presupuestario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, incluyendo los rendimientos obtenidos, no podrán ejercerse y se deberán reintegrar a la TESOFE dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Por lo antes mencionado, el Tribunal Electoral constituye un pasivo a favor de la TESOFE, a efectos de determinar al cierre de cada ejercicio fiscal el monto total los recursos presupuestales no devengados al 31 de diciembre, cuyo reintegro se realiza dentro del plazo legal establecido.

➤ Valor en libros de los bienes inmuebles

Para actualizar los valores en libros de los bienes inmuebles, mismos que se registran en la contabilidad se toman como base los “valores razonables” proporcionados en los avalúos realizados por el INDAABIN, atendiendo lo dispuesto en el artículo 27 de la LGCG y en el último párrafo, del punto “Inmuebles y muebles” del Activo No Circulante, del numeral V. Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio, de las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el CONAC.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

“Sin información que revelar”.

### 8. Reporte Analítico de Activo

De conformidad con lo establecido en las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA); asimismo, se menciona que como parte de los ajustes y reclasificaciones resultantes de la conciliación periódica, se procedió a la baja y desincorporación del Activo No Circulante de diversos bienes muebles del inventario, identificados con costo unitario menor a 70 Unidades de Medida de Actualización (UMAS).

En cumplimiento a señalado en los artículos 23, último párrafo y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el inventario de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentran debidamente conciliado con el registro contable, cabe señalar que los valores nuevos asignados a los inmuebles consideran diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones, y provienen de los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en apego a lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el CONAC.

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de la depreciación, considerando lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” del CONAC.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Mediante el Acuerdo 340/S12(10-XII-2013), la Comisión de Administración autorizó la participación del Tribunal Electoral en el “Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, con el fin de administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.

En este sentido, mediante el Contrato 80694, Nacional Financiera, S.N.C, se constituye como Fiduciario y en calidad de Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

#### 10. Reporte de Recaudación

“Sin información que revelar”.

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”.

#### 12. Calificaciones otorgadas

“Sin información que revelar”.

#### 13. Proceso de Mejora

➤ Principales políticas de control interno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 99, décimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la administración, vigilancia y disciplina en el Tribunal Electoral, le corresponde única y exclusivamente a su “Comisión de Administración”, misma que se encuentra facultada para expedir el Reglamento Interno, así como diversa normatividad interna, mediante Acuerdos, Manuales, Lineamientos, entre otros; los cuales se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace de internet: <https://www.te.gob.mx/normateca/>.

#### 14. Información por Segmentos

“Sin información que revelar”.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

“Sin información que revelar”.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

#### 16. Partes Relacionadas

“Sin información que revelar”.

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

Autorizó: Mtro. Jesús Mena Vázquez

Titular de la Unidad de Contabilidad

---

Elaboró: L.C. María Teresita Quezada Quintero

Directora de Análisis Fiscal y Contable